



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 20 de diciembre de 2018

EXP-EXA N° 9.022/2018

RESCD-EXA N° 692/2018

VISTO: la Nota Exa N° 2690/2018 mediante la cual se solicita adhesión al 25 de noviembre "Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer"; y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo.

Que existen varias formas de violencia y discriminación como violencia de género, psicológica, simbólica, patrimonial, institucional y laboral como han sido consignadas en la Ley N° 26.485.

Que la Facultad de Ciencias Exactas debe continuar la lucha contra cualquier manifestación de violencia hacia la mujer, un problema que es necesario erradicar a través de la educación y compromiso por parte de la sociedad, camino a recorrer en conjunto con la búsqueda de la igualdad, eliminando todo estereotipo patriarcal, machista, que es el punto de partida de esta problemática, siendo indispensable la concientización.

Que es necesario colaborar a que la sociedad en conjunto tome dimensión de la situación por la cual atraviesan tantas mujeres.

Que las luchas de las mujeres en todo el mundo por la igualdad en todos los planos de la vida social y laboral, reivindicaciones de larga trayectoria en nuestra sociedad, son legítimos y forman parte de la agenda pública.

Que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer es propicia para reafirmar el carácter transversal y radical con que la problemática de género desafía el colectivo social y a las prácticas sociales y culturales, demandando de la política iniciativas emancipatorias, superadoras y renovadas.

Que la Comisión de Interpretación, reglamento y Disciplina, mediante despacho del 14/11/18, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 21/11/2018, resuelve, por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión Asesora precitada, con modificación.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE


ARTICULO 1°. Adherir al reconocimiento del 25 de noviembre como "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

ARTICULO 2°. Hágase saber al C.E.C.E., a la Secretaría de Extensión y Bienestar y a los Departamentos Docentes. Cumplido, archívese.

RGG  
Lv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa